Doña Mencía

022 000122754 EAB7

izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado el 13-11-2026 a las 11:55:44. Conforme Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común. Garantía de autenticidad e integridad
AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA

Doña María de los Santos Córdoba Moreno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Doña Mencía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA EXIGIR UNA SOLUCIÓN A LAS DEFICIENCIAS DEL COMEDOR ESCOLAR DEL CEIP LOS ALCALÁ GALIANO DE DOÑA MENCÍA Y RECLAMAR UN SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El comedor escolar del CEIP Los Alcalá Galiano de Doña Mencía es un servicio esencial para numerosas familias de nuestro municipio. No se trata únicamente de un recurso que facilita la conciliación de la vida laboral y familiar, sino también de un espacio educativo en el que debe garantizarse una alimentación saludable, equilibrada, suficiente y de calidad para nuestros niños y niñas.

Sin embargo, durante las últimas semanas, las familias usuarias del comedor escolar vienen manifestando su profunda preocupación por el funcionamiento del servicio, denunciando importantes deficiencias tanto en la calidad como en la cantidad de los alimentos que se sirven.

Las quejas trasladadas por los padres y madres hacen referencia a raciones insuficientes, platos deficientemente elaborados, alimentos de escasa calidad, menús poco equilibrados y cambios en la planificación alimentaria.

Una situación que, según han denunciado las propias familias, provoca que algunos niños y niñas salgan del comedor con hambre y sin haber recibido una alimentación adecuada. La gravedad de la situación ha llevado a las familias a organizarse, recoger reclamaciones y firmas y trasladar sus quejas a los órganos educativos. Llevando a cabo el pasado 23 de octubre una jornada de protesta y huelga de comedor para reclamar una solución.

Igualmente, el Ayuntamiento de Doña Mencía, con anterioridad a la jornada de protesta, se reunió con las familias del alumnado para recoger información sobre el comedor escolar y posteriormente trasladar las quejas a la Delegación

Territorial, solicitando la intervención de la Administración Autonómica y a su vez, comprometiéndose a participar en el seguimiento del servicio y presentar una moción ante el Plenos municipal.

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida consideramos que estas reivindicaciones merecen toda la atención y el respaldo institucional. Las familias no están reclamando ningún privilegio, están exigiendo algo tan básico como que sus hijos e hijas reciban una alimentación digna, saludable y suficiente

El servicio de comedor escolar debe estar sometido a criterios de calidad nutricional, seguridad alimentaria, transparencia y a una supervisión efectiva. Porque su finalidad no puede estar subordinada solo a criterios económicos y de rentabilidad empresarial.

La responsabilidad de garantizar el correcto funcionamiento de este servicio corresponde a la Junta de Andalucía, a través de su Consejería competente y de la Agencia Pública Andaluza de Educación, como responsable de su contratación y supervisión. Debe de actuar con determinación, comprobando el cumplimiento de las condiciones contractuales por parte de la empresa adjudicataria: Mediterránea de Catering, y adoptar las medidas necesarias para corregir las deficiencias denunciadas.

Asimismo, consideramos que esta situación debe servir para abrir un debate sobre el modelo de gestión de los comedores escolares públicos. La alimentación infantil es un asunto de interés general y debe prevalecer el bienestar del alumnado frente a cualquier otro interés.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta al Pleno del Ayuntamiento de Doña Mencía los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Mostrar el apoyo del Ayuntamiento de Doña Mencía a las familias usuarias del comedor escolar del CEIP "Los Alcalá Galiano", respaldando sus reivindicaciones en defensa de una alimentación saludable, suficiente, equilibrada y de calidad para todos los niños y niñas.

SEGUNDO. Instar a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía y a la Agencia Pública Andaluza de Educación a que adopten de manera inmediata las medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del comedor escolar de Doña Mencía.

TERCERO. Exigir una inspección exhaustiva del servicio que presta la empresa adjudicataria, Mediterránea de Catering, para el cumplimiento íntegro de las condiciones establecidas en el contrato. Comprobando especialmente: la calidad, procedencia y estado de conservación de los alimentos, así como las cantidades y

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado el 13-11-2026 a las 11:55:44. Conforme Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común. Garantía de autenticidad e integridad
AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

raciones servidas al alumnado. El cumplimiento de los criterios nutricionales, el equilibrio de los menús y la correcta elaboración y presentación de los platos.

CUARTO. Instar a la Junta de Andalucía a que haga públicos los resultados de las inspecciones realizadas, las incidencias detectadas y las medidas correctoras exigidas a la empresa adjudicataria, garantizando la transparencia y el derecho de las familias a conocer las condiciones en las que se presta este servicio.

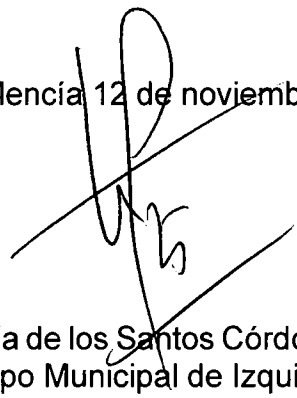
QUINTO. Exigir que se adopten las medidas contractuales y administrativas oportunas, incluidas las sanciones que correspondan y, en su caso, la resolución del contrato, si se acredita el incumplimiento de las obligaciones de la empresa adjudicataria.

SEXTO. Reclamar a la Junta de Andalucía que estudie y ponga en marcha un modelo de gestión pública directa de los comedores escolares, priorizando la calidad del servicio, la utilización de productos frescos y de proximidad, la elaboración de menús saludables y la atención adecuada al alumnado.

SÉPTIMO. Solicitar que, mientras se resuelve la situación, se establezcan mecanismos de seguimiento y control del comedor escolar, con participación de la dirección del centro, el Consejo Escolar, Ayuntamiento y las familias, para comprobar el cumplimiento efectivo de las condiciones del servicio.

OCTAVO. Dar traslado de estos acuerdos a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a la Agencia Pública Andaluza de Educación, a la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo en Córdoba, a la dirección del CEIP "Los Alcalá Galiano" y al AMPA del centro.

Doña Mencía 12 de noviembre de 2026



María de los Santos Córdoba Moreno
Portavoz Grupo Municipal de Izquierda Unida
Ayuntamiento de Doña Mencía

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado el 13-11-2026 a las 11:55:44. Conforme Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común. Garantía de autenticidad e integridad
AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA